



GUÍA DE ACTUACIÓN CON LAS MASCARILLAS





1.- FECHA DE ELABORACIÓN Y FECHA DE REVISIÓN

Fecha de elaboración: mayo 2020.

Fecha de revisión: junio 2020.

2.- AUTORES

Personal, Escola Universitària d'Odontologia, Adema.

3.- REVISORES

Revisarán el protocolo el equipo directivo de Adema, junto con el servicio de calidad.

4.- CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores y los revisores declaran no tener conflictos de interés en la elaboración/revisión del protocolo.

5.- INTRODUCCIÓN

Se realiza este protocolo para justificar la importancia de actuación con respecto a la utilización de las mascarillas.

Además de dejar por escrito el procedimiento a seguir en el proceso de entrega a los alumnos y esterilización de éstas.

6.- DEFINICIÓN

La mascarilla es un dispositivo diseñado para proteger a la persona portadora de la inhalación atmosférica de polvo, partículas....

Las mascarillas son un EPI importante en todo el proceso de atención sanitaria en clínica dental, evitando así la transmisión de patógenos e infecciones cruzadas entre el personal de la clínica (docente, alumnos, personal sanitario...) y pacientes.



7.- OBJETIVOS

- Seguir las normas impuestas por el Gobierno en cuanto a la utilización de EPIs.
- Mejorar el funcionamiento de la empresa.
- Garantizar la salud y el bienestar de los empleados.
- Garantizar la salubridad de las instalaciones.
- Garantizar la salud y el bienestar de los usuarios.
- Reducir el impacto medioambiental.

8.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este protocolo está orientado para realizar dentro de un centro de educación y centro clínico.

9.- POBLACIÓN DIANA

Todo el personal del centro, tanto docentes, médicos, enfermeras, auxiliares, personal de administración y servicios, alumnos y pacientes que puedan acudir a la clínica.

10.- PERSONAL QUE INTERVIENE

El personal que interviene es el mismo que la población diana.

- Docentes
- Alumnos
- Médicos
- Enfermeras
- Auxiliares
- Personal de administración y servicios
- Pacientes
- Personal externo

11.- MATERIAL NECESARIO

El material necesario que se utilizará será el siguiente:

- Contenedores de desecho tipo residuos tipo III o biológico



- Guantes
- Mascarillas desechables tipo 2 o 2B
- Bolsas de esterilización
- Autoclave

12.- PROCEDIMIENTO

1. Este procedimiento comienza con la entrega a cada alumno de un set de 3 mascarillas.
2. Se deben identificar las mascarillas, con el nombre del alumno. Se anotará en la mascarilla el nombre o iniciales, en lápiz en la franja blanca superior.
3. Tras el uso de la mascarilla, siempre que no estén manchadas de sangre o presente rotura, se procederá al embolsado y sellado dentro de una bolsa de esterilización.
4. Se anotará en una hoja de control de entrada, el material con los siguientes datos:
 - a. Nombre.
 - b. Fecha.
 - c. Firma.
5. Depositar en una bandeja destinada a tal propósito, ubicadas en el laboratorio.
6. Se transportará a la sala de esterilización, donde el personal autorizado, se encargará de realizar la esterilización.
7. Una vez esterilizadas, serán recogidas por cada uno de los alumnos en la misma sala de esterilización, llevando un control de salida.
8. A la recogida, se anotará en una hoja de control de salida, el material con los siguientes datos:
 - a. Nombre.
 - b. Fecha.
 - c. Firma.



TALENTO · INVESTIGACIÓN
COMPROMISO · ACTITUD
ESPÍRITU EMPRENDEDOR
SOLIDARIDAD · EXCELENCIA
ESFUERZO · LIDERAZGO
EXPERIMENTACIÓN
COLABORACIÓN
VIVE ADEMA · APASIONATE

#estudiarenADEMA #ayudaasonreír

www.eua.edu.es